

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

12338 *Aprobación provisional del Plan Especial de Protección (PEP) del conjunto Histórico de Ruberts y del Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico de Biniali y su entorno*

En Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 16.09.2021, el Ayuntamiento de Sencelles tomó, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Aprobar provisionalmente

- el Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico de Ruberts
- el Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico de Biniali y su entorno.

Por lo tanto, se acuerda también la apertura de un periodo de exposición al público de 45 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) en un diario de mayor circulación de la isla correspondiente i a la pagina web (<https://www.sencelles.cat/Bans/>), a fin de que durante el mencionado plazo se puedan presentar las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunos.

El Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico de Ruberts y el Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico de Biniali y su entorno.

Permanecerán expuestos al público en las dependencias municipales situadas en la Plaza de la Vila, 7 de Sencelles, en horario de atención al público.

Sencelles, 2 de diciembre de 2021

El alcalde
Joan Carles Verd Cirer

